

6112

Quito, 9 de abril del 2019

Señor
Patricio Sebastián Molina Monge
Presente.-

Estimado señor Molina:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la escritura pública de constitución de la Compañía **RADARMOVICIA LTDA.** se le designó como **GERENTE GENERAL** de ella, para un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

RADARMOVICIA LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada el 22 de marzo del 2019, ante el Notario Décimo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de abril del 2019. / 768.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Carlos Patricio Molina Hernández
Sr. Carlos Patricio Molina Hernández /
Presidente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente

Quito, 9 de abril del 2019

Patricio Sebastián Molina Monge
Sr. Patricio Sebastián Molina Monge /
C.C. 1712563566

TRÁMITE NÚMERO: 25214



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 145280 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 22/04/2019 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 6112 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

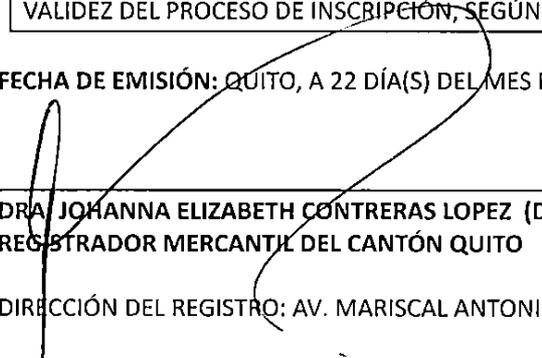
| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | RADARMOVI CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MOLINA MONGE PATRICIO SEBASTIAN |
| IDENTIFICACIÓN | 1712563566 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1768 DEL 04/04/2019 .- NOT. 10 DEL 22/03/2019 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Libro de Datos Públicos
Cantón Quito

